



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



Potrerillos, Cortés
04 de Diciembre del Año 2018

Lic Claudia Arcely Gallegos Velásquez
Oficial de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Potrerillos, Cortés
Su Oficina

Respetable Claudia Gallegos:

Remito a usted la información responsable de este Departamento de Justicia que concierne al mes de **Noviembre del año 2018** para ser editado en nuestro portal para acceso a la información pública

Adjunto las ORDENANZAS OTORGADAS.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.



OSTACIANO VASQUEZ
OSTACIANO VASQUEZ
JEFE DE JUSTICIA MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES**

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



01/Noviembre/2018

Estimado Señor: PABLO CONTRERAS
Presidente de la Compañía Agrícola Barranco.

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor colabore por su digno medio apodando los árboles que se encuentran en la orilla de la calle y enchapado de la Aldea de Bejuco de Potrerillos, Cortés, ya que a futuro podría surgir algún tipo de accidentes con el cableado eléctrico. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



OSTACIANO VASQUEZ

Jefe del Departamento Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



05/Noviembre/2018

Estimada Señora MARIA CASTRO
Colonia Morelos, 2^{da} Calle
Potrerillos, Cortes

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda a chapiar por su digno medio el solar de su propiedad ubicado en la Colonia Morelos, ya que la maleza se encuentra alta. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad y prevenir las enfermedades ocasionadas por el zancudo.

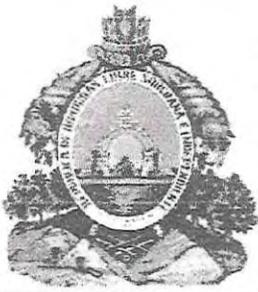
De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



OSTACIANO VASQUEZ

Jefe del Departamento Municipal de Justicia



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES**

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



19/Noviembre/2018

**Estimada Señora MARGARITA PEÑA
Barrio Brisas #1
Potrerillos, Cortes**

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda a chapiar por su digno medio el solar de su propiedad ubicado en el barrio Brisas #1, ya que la maleza se encuentra alta. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad y prevenir las enfermedades ocasionadas por el zancudo.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



OSTACIANO VASQUEZ
Jefe del Departamento Municipal de Justicia



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES**

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



20/Noviembre/2018

Estimado Señor RICARDO GALEAS
Barrio Brisas del Paraíso #2
Potreriillos, Cortes

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda a chapiar por su digno medio el solar de su propiedad ubicado en el barrio Brisas del Paraíso#2, ya que la maleza se encuentra alta. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad y prevenir las enfermedades ocasionadas por el zancudo.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



Por **OSTACIANO VASQUEZ**
Jefe del Departamento Municipal de Justicia